



FISCALIA COMUNIDAD AUTONOMA  
(TSJ)  
GRANADA

FISCALIA COMUNIDAD AUTONOMA (TSJ) de GRANADA

**Procedimiento:** DILIG. INVESTIGACION PENAL

**Nº Procedimiento:** 0000008/2017

**NIG:** 1808773220170000217

2173000001E

## Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Diligencias de Investigación Penal nº 8 /2017 (NGF 217 / 17)*

### Decreto de Apertura

*de la Excm. Sra. Fiscal Superior de Andalucía doña Ana Tárrago Ruiz*

*Granada, a 27 de marzo de 2017*

Con fecha 24 de marzo de 2017 se ha recibido en esta Fiscalía Superior *correo electrónico de doña Carmen Flores, Defensora del Paciente, en el que se pone de manifiesto la difusión, presuntamente de forma ilícita, sin autorización de los propietarios de una serie de archivos con utilización de sistemas técnicos de imagen, y visto su contenido, conforme a lo establecido* en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede llevar a cabo la incoación de **las Diligencias de Investigación Penal número 8/2017** que serán registradas en el Libro correspondiente, designando para su tramitación **al Ilmo. Sr. Fiscal don Juan Ignacio Fernández Amigo de la Torre** conforme al turno previamente establecido.

El Fiscal designado deberá llevar a cabo, conforme a lo prevenido en la Circular 4/2013 de la Fiscalía General del Estado y por delegación expresa de esta Jefatura, aquellas actuaciones que estime conveniente y dentro del plazo legalmente previsto a contar desde esta fecha de incoación, un informe-propuesta para que pueda adoptarse la decisión que corresponda por el Ministerio Fiscal.

Póngase en conocimiento del Defensor del Paciente, el presente decreto, que servirá de atento oficio remisorio.

*Destinatario: D<sup>a</sup> Carmen Flores( Defensor del Paciente)*  
*C/ Carlos Domingo nº 5(Local) 28047 MADRID*

